

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: EXPEDICIÓN  
DE CONSTANCIAS DE RESIDENCIA Y CONSTANCIAS  
DE VECINDAD DEL MUNICIPIO DE PUERTO  
MORELOS.**

En cumplimiento y de conformidad con el artículo I, 3 fracción II, 27, 28 y demás relativos aplicables de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como los artículos 4 fracción II, 25, 26, 27, 28, 29 y demás numerales aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Municipio de Puerto Morelos a través de la **Secretaría General** del H. Ayuntamiento en su calidad de Sujeto Obligado, recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, por lo que emite lo siguiente:

**¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?**

Los datos personales que proporcione de manera presencial ante la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo, serán utilizado para cotejar que es vecino de este Municipio y que cuenta con los documentos Acreditables para poder otorgar la constancia de residencia o vecindad, también se utilizaran para recibir, registrar, tramitar y archivar la solicitud referida. Para los fines antes señalados se pudieran recibir los siguientes datos personales: El nombre del solicitante o su representante, así como su firma autógrafa, huella digital en caso de no saber o poder firmar, Acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población (CURP), Identificación oficial del Municipio de Puerto Morelos, comprobante de domicilio, 2 fotografías tamaño infantil y el documento que acredite la antigüedad del solicitante en el Municipio de Puerto Morelos Quintana Roo, debiendo de contener el nombre del solicitante, fecha y domicilio actual. De manera adicional le podríamos solicitar los siguientes datos sensibles que no son necesarios para tramitar la solicitud de constancia, pero nos son útiles para fines estadísticos, como lo son: sexo, actividad o profesión, nacionalidad y edad. Es puntual señalar que en dichas estadísticas la información no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Para mayor detalle consulte, nuestro Aviso de Privacidad Integral en: [www.puertomorelos.gob.mx](http://www.puertomorelos.gob.mx) en la sección “Avisos de Privacidad”, o bien, de manera presencial en la Secretaría General del H. Ayuntamiento de Puerto Morelos, Quintana Roo.

